

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VISACOM S.A.

Guayaquil, 27 de marzo de 2014

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de Compañías, en mi condición de Comisario de VISACOM S.A. he examinado el Balance General, el Estado de resultados, el Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del año 2013.

Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes y, por consiguiente, incluyó la revisión de los libros sociales y de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, y son concordantes con los libros mayores y libros auxiliares.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía VISACOM S.A., al 31 de Diciembre del año 2013, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad en vigencia y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados y su desenvolvimiento a esta fecha, están ajustados a las normas de una correcta administración.

La compañía VISACOM S.A. de su movimiento económico en el periodo 2013, obtuvo una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de US\$138.598,06

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Lcda. Daniela Fuentes Castro
C.I. 0922923628
COMISARIO